

**PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL TRECE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON CABECERA EN SANTA ROSA JÁUREGUI, DENTRO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En Querétaro, Querétaro; siendo las dieciocho horas del día treinta de junio de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos los miembros del Consejo Distrital Trece, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: las ciudadanas Martha Báez Cervantes, Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona y Amelia Andrade Murillo y los ciudadanos Mario Cortez Amézquita y Diego Daniel Estrada Salmerón, como consejerías electorales propietarias; las representaciones de los partidos políticos: por el Partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Francisco Antonio Dufoo Ventura, en su carácter de representante propietario; por el Partido Acción Nacional el ciudadano Iván Nieto Trejo en su calidad de representante propietario y, la titular de la secretaría técnica, la Licenciada María Fernanda Morales Uribe; quienes asisten a la sesión ordinaria del treinta de junio de dos mil veintiuno, convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día. III.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2021. IV.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 06 de junio de 2021 con motivo de la jornada electoral. V.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 08 de junio de 2021. VI.- Aprobación del acta de la sesión especial de cómputos del 09 de junio de 2021. VII.- Informe de la Presidencia del Consejo. VIII.- Informe de la Secretaría Técnica. XIII.- Asuntos generales.-----  
Inicio de la sesión. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: buenas tardes, siendo las dieciocho horas del treinta de junio de

## PROYECTO DE ACTA

dos mil veintiuno, da inicio la sesión ordinaria del consejo distrital trece, convocada para el día de hoy. Asimismo, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá de celebrarse la sesión a las dieciocho quince horas del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretaria técnica, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: uno, tres, cuatro, cincuenta y dos, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y uno, fracciones segunda y décimo primera, ochenta y cuatro, fracción primera, ochenta y seis, fracciones primera, segunda y décima, ochenta y ocho y noventa y uno de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos: cuarenta y siete, cincuenta y dos a cincuenta y ocho, sesenta y cuatro, sesenta y seis, setenta y cinco, setenta y nueve, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión en línea, conforme al orden del día propuesto. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: buenas tardes. En cumplimiento a su instrucción señora presidenta, le informo que se encuentran presentes la representación de los partidos políticos siguientes: por el partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Francisco Antonio Dufoo Ventura, como representante propietario; por el partido Acción Nacional el ciudadano Iván Nieto Trejo como representante propietario, a quien le pedimos si nos hace favor de activar su cámara. Gracias. De igual forma doy cuenta de la presencia de las consejeras Martha Báez Cervantes, Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona y Amelia Andrade Murillo y los consejeros Mario Cortez Amézquita y Diego Daniel Estrada Salmerón, así como la de la voz en mi calidad de secretaria técnica de este consejo distrital trece, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente la sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes:

gracias secretaria. En virtud de lo señalado. Secretaria técnica le solicito que de conformidad con el artículo sesenta y ocho del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que con fundamento en los artículos, ochenta, ochenta y uno, fracciones primera, segunda, y décimo primera, ochenta y ocho de la Ley Electoral y cincuenta de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cincuenta y dos a cincuenta y cuatro, setenta y cuatro, setenta y cinco, ochenta y cuatro y ochenta y cinco del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este consejo distrital trece para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias secretaria técnica. Integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día, ¿hay alguna observación o comentario? ¿Desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales? Como no es así, solicito a la secretaria técnica proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: atendiendo a su instrucción presidenta, consulto a las y los consejeros electorales, así como a la consejera presidenta, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad, el orden del día propuesto. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias, secretaria técnica, pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día.

## PROYECTO DE ACTA

En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: es el concerniente a la aprobación del acta de sesión ordinaria del treinta de mayo de dos mil veintiuno, de este consejo distrital trece. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias secretaria técnica. Está a su consideración de quienes integran este colegiado, la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria del día treinta de mayo de dos mil veintiuno, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. De no ser así, le solicito secretaria técnica que proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: atendiendo a su instrucción presidenta, consulto a las y los consejeros electorales así como a la consejera presidenta, su voto en forma económica para aprobar el acta en mención; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad, el acta en mención. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias secretaria técnica. Pasemos al desahogo del cuarto punto de la orden del día. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: es el concerniente a la aprobación del acta de sesión extraordinaria del seis de junio de dos mil veintiuno de este consejo distrital trece, con motivo de la jornada (falla de audio) ¿No se escuchó? En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: no. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: es el concerniente a la aprobación del acta de sesión extraordinaria del seis de junio de dos mil veintiuno de este consejo distrital trece, con motivo de la jornada electoral. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias secretaria técnica. Está a su consideración de quienes integran este colegiado, la versión estenográfica del acta de sesión extraordinaria del día seis de junio de dos mil veintiuno; si alguien tiene algún comentario, sírvase manifestarlo. De no ser así, le solicito secretaria

## PROYECTO DE ACTA

técnica, que proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: atendiendo a su instrucción presidenta, consulto a las y los consejeros electorales así como a la consejera presidenta, su voto en forma económica para aprobar el acta en mención; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el acta en mención. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias secretaria técnica. Pasemos al desahogo del quinto punto de la orden del día. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: es el concerniente a la aprobación del acta de sesión extraordinaria del ocho de junio de dos mil veintiuno de este consejo distrital trece. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias secretaria técnica. Está a su consideración, de quienes integrantes este colegiado, la versión estenográfica del acta de sesión extraordinaria del ocho de junio de dos mil veintiuno, si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. De no ser así, le solicito secretaria técnica que proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: atendiendo a su instrucción presidenta, consulto a las y los consejeros electorales así como a la consejera presidenta, su voto en forma económica para aprobar el acta en mención; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el acta en mención. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias secretaria técnica. Pasemos al desahogo del sexto punto de la orden del día. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: es el concerniente a la aprobación del acta de sesión especial de cómputos del nueve de junio de dos mil veintiuno de este consejo distrital trece. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias secretaria

## PROYECTO DE ACTA

técnica. Está a su consideración de quienes integran este colegiado la versión estenográfica del acta de la sesión especial de cómputo del nueve de junio de dos mil veintiuno. Si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo. De no ser así, le solicito secretaria técnica que proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: atendiendo a su instrucción presidenta, consulto a las y los consejeros electorales así como a la consejera presidenta, su voto en forma económica para aprobar el acta en mención; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad el acta en mención. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias secretaria técnica. Pasemos al desahogo del séptimo punto de la orden del día. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la presidencia de este consejo distrital trece por lo que queda usted en uso de la voz. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias secretaria técnica. En fecha treinta de mayo, se llevó a cabo la sesión ordinaria mensual, en la que se llevó a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y documentación electoral, en presencia de las y los representantes de partidos políticos. Del treinta y uno de mayo al cinco de junio, se apoyó en la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla. En fecha seis de junio, se llevó a cabo sesión extraordinaria con carácter de permanente con motivo en la Jornada Electoral, misma en la que se llevó a cabo la segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y documentación electoral; se dio inicio a la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral y se procedió al cantado de los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones para diputaciones locales, gubernatura y ayuntamiento. En fecha siete de

junio, se concluyó con la recepción de paquetes electorales y se concluyó el cantado de los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones para diputaciones locales, gubernatura y ayuntamiento. Se incluyó a la perdón, se instruyó a la secretaria técnica para convocar a la reunión de trabajo y a la sesión extraordinaria del ocho de junio. Se instruyó a la secretaria técnica para la realización del guion de la sesión extraordinaria del ocho de junio. En fecha ocho de junio, se llevó a cabo la reunión de trabajo mediante la cual se analizaron y aprobaron los paquetes electorales que serían objeto de recuento. Asimismo, en fecha ocho de junio se llevó a cabo sesión extraordinaria mediante la cual se aprobó el acuerdo por el que se determinaron las casillas objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local dos mil veinte-dos mil veintiuno. Se instruyó a la secretaria técnica a convocar para la sesión especial de cómputo del nueve de junio. Se instruyó a la secretaria técnica para la realización del guion de la sesión especial de cómputo del nueve de junio. En fecha nueve de junio se llevó a cabo la sesión especial de cómputos relativa a las elecciones para diputaciones locales, gubernatura y ayuntamiento, en la cual se aprobaron los acuerdos relativos a la creación e integración de los grupos de trabajo que coadyuvaron en el recuento de votos, la habilitación de los espacios para la instalación de grupos de trabajo y puntos de recuento en la sesión especial de cómputos así como el acuerdo relativo a la propuesta del listado de participantes que auxiliaron en el recuento de votos en la sesión de cómputos. Todos los concernientes al Proceso Electoral Local dos mil veinte-dos mil veintiuno. Asimismo, el día nueve de junio, se emitió la constancia de mayoría y validez de la elección para las diputaciones locales relativa a este Distrito Electoral Local trece. En fecha diez de junio se concluyó con la sesión especial de cómputos correspondiente a las elecciones de gubernatura y ayuntamiento. Asimismo, en fecha diez de junio se hizo entrega de la constancia de mayoría y validez

de la elección para las diputaciones locales relativa al Distrito Electoral Local trece, a la fórmula ganadora integrada por la ciudadana Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas y Rosa María Amalia Martínez del Río González Montesinos. Se instruyó a la secretaria técnica a convocar para la sesión ordinaria que nos ocupa. Se instruyó a la secretaria técnica para la realización del guion de la presente sesión. Sería cuanto por informar. Por lo que le solicito secretaria técnica, continúe con el desahogo del octavo punto de la orden del día. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: con gusto presidenta. El octavo punto de la orden del día es el concerniente al informe de actividades que debe rendir esta secretaría técnica, correspondiente al mes que transcurre, por lo que procederé a darle lectura. En fecha treinta de mayo, se llevó a cabo la sesión ordinaria mensual, en la cual se realizó la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y documentación electoral. Del treinta y uno de mayo al cuatro de junio, se realizó la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla. En fecha seis de junio, se llevó a cabo sesión extraordinaria con carácter de permanente con motivo de la Jornada Electoral, en la cual se realizó la segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y documentación electoral; se dio inicio a la recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral y se procedió al cantado de los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones para diputaciones locales, gubernatura y ayuntamiento. En fecha siete de junio, se concluyó con la recepción de paquetes electorales y se concluyó con el cantado de los resultados contenidos en las actas de escrutinio y cómputo de las elecciones para diputaciones locales, gubernatura y ayuntamiento. Asimismo, el día siete de junio se realizaron los guiones para la reunión de trabajo y la sesión extraordinaria del ocho de junio así como el guion para la sesión especial de cómputos del nueve de junio y se convocó en tiempo y



forma a las consejerías electorales, las representaciones de partidos políticos y candidatura independiente, a dicha reunión y sesiones en comento. En fecha ocho de junio, se llevó a cabo la reunión de trabajo señalada en la ley, mediante la cual se analizaron y aprobaron los paquetes electorales que serían objeto de recuento. Asimismo el día ocho de junio, se llevó a cabo sesión extraordinaria mediante la cual se aprobó el acuerdo I, E, E, Q, diagonal, C, D, trece, diagonal, A, diagonal, cero, diez, diagonal, veintiuno, por el que se determinaron las casillas cuya votación serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local dos mil veinte-dos mil veintiuno. En fecha nueve de junio se llevó a cabo la sesión especial de cómputos relativa a las elecciones para las diputaciones locales, gubernatura y ayuntamiento, en la cual se aprobaron los acuerdos siguientes: I, E, E, Q, diagonal, C, D, trece, diagonal, A, diagonal, cero, once, diagonal, veintiuno, por el que se aprobó la creación e integración de los grupos de trabajo que coadyuvarán en el recuento de votos en el Proceso Electoral Local dos mil veinte-dos mil veintiuno; I, E, E, Q, diagonal, C, D, trece, diagonal, A, diagonal, cero, doce, diagonal, veintiuno, por el que se aprobó la habilitación de los espacios para la instalación de grupos de trabajo y puntos de recuento en la sesión especial de cómputos en el Proceso Electoral Local dos mil veinte-dos mil veintiuno; I, E, E, Q, diagonal, C, D, trece, diagonal, A, diagonal, cero, trece, diagonal, veintiuno, por el que se determinó la propuesta del listado de participantes que auxiliaron en el recuento de votos en la sesión de cómputos del Proceso Electoral Local dos mil veinte-dos mil veintiuno. Asimismo, el día nueve de junio se emitió la constancia de mayoría y validez así como el dictamen de elegibilidad de la elección para las diputaciones locales relativa a este Distrito Electoral Local trece. En fecha diez de junio, se continuó y concluyó con la sesión especial de cómputos relativa al cotejo de actas y recuento de las elecciones de gubernatura y ayuntamiento. De igual modo en fecha diez de junio se hizo

entrega de la constancia de mayoría y validez de la elección para las diputaciones locales relativa a este Distrito Electoral Local trece, a la fórmula ganadora integrada por las ciudadanas Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas y Rosa María Amalia Martínez del Río González Montesinos. Ahora bien, en cuanto a oficios, se recibieron seis circulares emitidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; once oficios de partidos y veintitrés oficios diversos. En cuanto a medios de Impugnación, en fecha catorce de junio se recibió juicio de nulidad interpuesto por el partido Morena, mismo que se identificó bajo el número de expediente I, E, E, Q, diagonal, C, D, trece, diagonal, J, N, diagonal, cero, cero, uno, diagonal, dos mil veintiuno, guion, P, por lo que el día quince de los actuales se dio aviso inmediato al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Mediante la fijación en estrados, se hizo del conocimiento del público en general del juicio de nulidad interpuesto y se notificó en tiempo y forma a terceros interesados, informando que únicamente se recibió un escrito de terceros en fecha dieciocho de junio. En fecha veinte de junio se remitió al Tribunal Electoral informe circunstanciado del medio de impugnación aludido así como el expediente original y sus respectivas constancias. En fecha veinticinco de junio se recibió oficio de notificación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, relativo al Juicio de Nulidad TEEQ, guion, jota, ene, guion, diez, diagonal, dos mil veintiuno. En fecha veintiséis de junio se remitió al Tribunal Electoral documentación solicitada mediante oficio C, D, trece, diagonal, cuatrocientos cincuenta y ocho, diagonal, dos mil veintiuno. Se elaboraron los proyectos de actas respecto de las siguientes sesiones: ordinaria del treinta de mayo, extraordinaria del seis de junio con motivo de la jornada electoral, extraordinaria del ocho de junio y extraordinaria de la sesión especial de cómputos del nueve de junio, todas del año en curso. Se elaboraron los guiones e informes para la sesión que ahora nos ocupa, así

como el orden del día para esta sesión. Se convocó en tiempo y forma a las consejerías electorales propietarias, así como a las representaciones de partidos políticos, candidato independiente y público en general, para el desahogo de la presente sesión. Es cuanto por informar. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias secretaria. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el informe de la secretaría técnica; ¿hay alguna observación o comentario? Como no es así, le solicito secretaria, que proceda con el desahogo del siguiente punto de la orden del día. En uso de la voz secretaria técnica, Licenciada María Fernanda Morales Uribe: con gusto presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales, sin embargo, no tenemos a nadie anotado en este punto, por lo que le informo que han sido agotados todos los puntos de la orden del día. En uso de la voz, la presidencia del consejo, Martha Báez Cervantes: gracias secretaria. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día, para los que fuimos convocados, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del día treinta de junio de dos mil veintiuno, se da por concluida esta sesión ordinaria. Que pasen muy buena tarde y muchas gracias por su asistencia.--